



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

# ACTA No. 009 DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10 DE ABRIL DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Sanjuana Flores Padilla, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, C. Israel García García, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Solicitud de dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de marzo del 2024.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, del mes de marzo de 2024.
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO I.** – Para el desahogo del primer punto del orden del día, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve integrantes del cuerpo de Gobierno. Toda vez que el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, Presidente Municipal, hizo llegar el oficio 135, de fecha 10 de abril de 2024, donde informa que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo, por cuestiones de agenda, mas sin embargo emite el sentido de su votación. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diecisiete horas, con dos minutos, del día diez de abril del año dos mil veinticuatro.

**PUNTO NÚMERO III.** – En uso de la voz el Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del día, propuesto en

Sanjuana Flores Padilla

José Carlos

GARCIA GARCIA

ISRAEL

convocatoria fechada el 08 de abril del año en curso, con número de oficio 1289. El cual es aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de marzo del año dos mil veinticuatro, y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO V.-** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del mes de marzo del 2024. Con fundamento legal a los Artículos 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 33, Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Lic. René Jonathan Hernández Gaytán Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita la presencia ante el H. Cabildo de la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a groso modo la Información que entregó en tiempo y forma a cada Edil presente, la cual comprende: I.- Información Contable, a) Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, a) Estado Analítico de Ingresos, b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, d) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, e) Modificaciones (traspasos compensados, aumentos y disminuciones), correspondientes al mes de marzo de 2024.

Myra Calderon  
Saryuana Flores Padilla

GARCIA

ISRAEL

2

Municipio de Rincón de Romos  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	ACUMULADO 2024	2024 enero	2024 Febrero	2024 Marzo	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>21,965,286</b>	<b>10,811,977</b>	<b>6,016,088</b>	<b>5,137,221</b>	<b>52,735,327</b>
Impuestos	11,605,561	7,192,213	2,559,863	1,853,484	17,260,167
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	9,473,742	3,250,560	3,026,823	3,196,359	28,530,192
Productos	404,805	268,709	141,789	-5,692	4,286,716
Aprovechamientos	481,178	100,496	287,613	93,070	2,658,252
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,810,747	24,936,397	25,057,476	22,816,874	242,263,554
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	72,810,747	24,936,397	25,057,476	22,816,874	242,263,554
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-79,630</b>	<b>79,630</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	-79,630	79,630	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>94,776,032</b>	<b>35,748,374</b>	<b>30,993,934</b>	<b>28,033,724</b>	<b>294,998,881</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>42,203,449</b>	<b>12,976,938</b>	<b>13,650,138</b>	<b>15,576,373</b>	<b>212,257,780</b>
Servicios Personales	27,809,210	8,948,585	9,567,516	9,293,109	116,983,981
Materiales y Suministros	3,350,168	193,622	1,395,020	1,761,526	24,988,527
Servicios Generales	11,044,070	3,834,731	2,687,601	4,521,737	70,285,272
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>8,736,847</b>	<b>3,314,617</b>	<b>2,323,887</b>	<b>3,098,344</b>	<b>27,937,059</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,709,114	387,268	104,690	1,217,156	6,505,636
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	5,498,023	2,437,299	1,717,879	1,342,845	12,381,640
Pensiones y Jubilaciones	1,529,709	490,050	501,318	538,342	7,549,793
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	1,500,000
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>3,969,360</b>	<b>1,324,708</b>	<b>1,324,708</b>	<b>1,319,945</b>	<b>9,194,815</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0	0	0	9,194,815
Provisiones	3,969,360	1,324,708	1,324,708	1,319,945	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,610,489</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0	19,610,489
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>54,909,656</b>	<b>17,616,263</b>	<b>17,298,732</b>	<b>19,994,661</b>	<b>289,000,143</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>39,866,376</b>	<b>18,132,112</b>	<b>13,695,202</b>	<b>8,039,063</b>	<b>25,998,738</b>

Sanjuana Flores Padilla  
 Luz Caceres

ISRAEL GARCIA GARCIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Municipio de Rincón de Romos  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	18,970,061	0	18,970,061	11,605,561	11,605,561	-7,364,500
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	24,594,110	0	24,594,110	9,473,742	9,473,742	-15,120,368
Productos	1,612,862	0	1,612,862	404,805	404,805	-1,208,057
Aprovechamientos	2,703,937	11,381,404	14,085,341	481,178	481,178	-2,222,759
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,060,460	11,098,882	256,159,342	72,810,747	72,810,747	-172,249,713
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>292,941,429</b>	<b>22,480,286</b>	<b>315,421,715</b>	<b>94,776,032</b>	<b>94,776,032</b>	<b>-198,165,397</b>
<b>Ingresos excedentes</b>						<b>-198,165,397</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>292,941,429</b>	<b>22,480,286</b>	<b>315,421,715</b>	<b>94,776,032</b>	<b>94,776,032</b>	<b>-198,165,397</b>
Impuestos	18,970,061	0	18,970,061	11,605,561	11,605,561	-7,364,500
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	24,594,110	0	24,594,110	9,473,742	9,473,742	-15,120,368
Productos	1,612,862	0	1,612,862	404,805	404,805	-1,208,057
Aprovechamientos	2,703,937	11,381,404	14,085,341	481,178	481,178	-2,222,759
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,060,460	11,098,882	256,159,342	72,810,747	72,810,747	-172,249,713
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>292,941,429</b>	<b>22,480,286</b>	<b>315,421,715</b>	<b>94,776,032</b>	<b>94,776,032</b>	<b>-198,165,397</b>
<b>Ingresos excedentes</b>						<b>-198,165,397</b>

Sanyuana Flores Padilla  
 J. J. Calderón

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ISRAEL GARCIA GARCIA

Municipio de Rincón de Romos  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024

Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado acumulado a marzo	Devengado acumulado febrero	marzo	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6	7 = (3 + 4)	
<b>Servicios Personales</b>	<b>131,742,226</b>	<b>0</b>	<b>131,742,226</b>	<b>27,809,210</b>	<b>18,516,101</b>	<b>9,293,109</b>	<b>27,809,210</b>	<b>103,933,015</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	87,565,677	0	87,565,677	21,500,953	14,324,454	7,176,499	21,500,953	66,064,724
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,264,919	25,429	20,290,348	1,137,928	787,241	350,687	1,137,928	19,152,420
Seguridad Social	17,042,780	0	17,042,780	4,515,126	2,972,373	1,542,743	4,515,126	12,527,654
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,402,711	66,415	4,469,126	655,203	432,033	223,170	655,203	3,819,923
Previsiones	1,530,199	-91,844	1,438,355	0	0	0	0	1,438,355
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	935,940	0	935,940	0	0	0	0	935,940
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>23,299,382</b>	<b>-4,271,738</b>	<b>19,027,644</b>	<b>3,350,188</b>	<b>1,588,642</b>	<b>1,781,526</b>	<b>2,291,226</b>	<b>15,677,475</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,293,950	57,004	2,350,954	531,310	69,776	461,534	337,079	1,819,643
Alimentos y Utensilios	555,939	27,520	583,459	74,015	41,643	32,371	66,672	509,444
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	924,619	-537	923,982	45,233	180	45,053	24,676	878,749
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,149,060	-4,367,654	2,781,406	690,428	416,233	274,195	580,524	2,090,979
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	165,785	59,490	225,275	35,002	29,638	5,364	35,002	190,273
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,918,312	-8,430	7,909,882	1,299,026	669,915	629,111	800,980	6,610,856
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,361,720	16,036	1,377,756	136,281	30,356	105,925	31,707	1,241,475
Materiales y Suministros Para Seguridad	74,575	0	74,575	0	0	0	0	74,575
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,855,422	-55,057	2,800,365	538,874	330,902	207,972	414,584	2,261,481
<b>Servicios Generales</b>	<b>50,220,600</b>	<b>8,727,284</b>	<b>58,947,884</b>	<b>11,044,070</b>	<b>6,522,333</b>	<b>4,521,737</b>	<b>10,806,922</b>	<b>47,903,814</b>
Servicios Básicos	16,135,806	1,000	16,136,806	3,996,014	1,126,654	2,869,360	3,992,468	12,140,792
Servicios de Arrendamiento	333,189	124,580	457,769	276,966	241,017	35,949	276,966	180,804
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,119,802	343,650	2,463,452	87,840	16,542	71,299	87,840	2,375,612
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	929,212	896,806	1,826,018	72,326	52,376	19,950	72,326	1,553,692
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,066,312	-57,233	4,009,079	671,730	382,646	289,085	625,941	3,337,349
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	843,074	-80,000	763,074	92,684	2,900	89,784	2,900	660,390
Servicios de Traslado y Máticos	197,608	32,081	229,689	107,455	29,726	77,729	107,455	122,233
Servicios Oficiales	22,755,029	7,644,311	30,399,340	5,172,782	4,401,902	770,880	5,074,753	25,226,558
Otros Servicios Generales	2,840,569	32,089	2,872,658	566,273	268,571	297,702	566,273	2,306,385
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>31,342,511</b>	<b>-817,494</b>	<b>30,525,018</b>	<b>8,736,847</b>	<b>5,638,504</b>	<b>3,098,344</b>	<b>8,654,338</b>	<b>22,088,171</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,500,000	-878,154	2,621,846	1,709,114	491,958	1,217,156	1,709,114	1,112,732
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	14,842,511	160,660	15,003,171	5,498,023	4,155,178	1,342,845	5,415,514	9,505,148
Pensiones y Jubilaciones	13,000,000	0	13,000,000	1,529,709	991,367	538,342	1,529,709	11,470,291
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>7,983,710</b>	<b>-853,839</b>	<b>7,129,771</b>	<b>2,090,811</b>	<b>57,314</b>	<b>2,033,297</b>	<b>2,090,811</b>	<b>5,039,161</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	702,092	23,300	725,392	26,277	0	26,277	26,277	699,115
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	120,000	32,000	152,000	59,131	27,231	31,900	59,131	92,869
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	7,071,856	-973,593	6,098,263	1,925,600	0	1,925,600	1,925,600	4,172,363
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	89,762	64,654	154,416	79,603	30,083	49,520	79,603	74,814
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>48,058,000</b>	<b>19,396,173</b>	<b>67,454,173</b>	<b>2,998,914</b>	<b>2,086,104</b>	<b>912,810</b>	<b>2,998,914</b>	<b>64,455,259</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	48,058,000	17,396,173	65,454,173	2,998,914	2,086,104	912,810	2,998,914	62,455,259
Obra Pública en Bienes Propios	0	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	2,000,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>295,000</b>	<b>0</b>	<b>295,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>295,000</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	295,000	0	295,000	0	0	0	0	295,000
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>292,941,429</b>	<b>22,480,286</b>	<b>315,421,715</b>	<b>56,029,821</b>	<b>34,408,998</b>	<b>21,620,823</b>	<b>54,651,220</b>	<b>259,391,895</b>

Sanguana Flores Padilla  
 J. Cabece

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GARCIA GARCIA

ISRAEL

**Municipio de Rincón de Romos**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>94,776,032</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>94,776,032</b>

Sanyuana Flores Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6 ISRAEL GARCIA GARCIA

**Municipio de Rincón de Romos**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>56,029,821</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5,089,525</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	26,277
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	59,131
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,925,600
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	79,603
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,998,914
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>3,969,360</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	3,969,360
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>54,909,656</b>

Sanyuana Flores Padilla

Ly Cuba

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GARCIA

GARCIA

ISRAEL

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

MOVIMIENTOS COMPENSADOS

MARZO DE 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PARTIDA	Suma de Cargos	Suma de Abonos
1101 RECURSOS FISCALES	1,028,656.88	1,028,656.88
21101	13,940.00	719.50
21102	10,000.00	25,240.00
21401	51,000.00	2,050.00
21501	2,300.00	104,400.00
21601	0.00	10,000.00
22103	30.00	2,050.00
23701	636.65	0.00
24101	8,784.00	0.00
24201	0.00	2,619.54
24601	33,858.00	150.00
24701	9,076.87	18,200.00
24901	48,441.79	111,131.00
25301	150.00	50,000.00
26101	23,638.84	14,500.00
27201	4,167.42	600.00
27301	0.00	27,312.00
29101	26,300.00	11,800.00
29201	639.39	3,710.00
29401	4,820.00	11,667.00
29601	0.00	1,000.00
29801	373.01	2,300.00
32501	7,000.00	0.00
32601	0.00	30,000.00
33401	0.00	1,500.00
33901	50,377.50	0.00
34501	0.00	58,359.52
35101	29,264.83	0.00
35301	9.60	2,000.00
35501	4,495.55	3,635.00
35701	24,069.54	0.00
35901	0.00	44,000.00
37101	9,917.33	31,812.00
37201	0.00	982.00
37501	982.00	9,917.33
37502	341.04	0.00
38201	40,000.00	87,027.50
38301	0.00	107,700.00
38501	0.00	9,138.84
39202	0.00	2,820.00
39901	0.00	794.65
44104	32,312.00	0.00
44106	0.00	100,000.00
44108	100,000.00	0.00
44201	0.00	63,000.00
44202	75,000.00	0.00
44301	414,071.52	0.00
51501	0.00	27,000.00
56201	0.00	38,221.00
56701	0.00	11,300.00
56901	2,660.00	0.00
1501 PARTICIPACIONES	890,852.36	890,852.36
21501	0.00	90,000.00
26101	0.00	708.78
36101	90,000.00	0.00
38401	17,300.00	17,300.00
41501	782,843.58	0.00
44103	0.00	782,843.58
54101	708.78	0.00
1704	675,111.79	675,111.79
61401	675,111.79	675,111.79
2501	5,515,968.64	5,515,968.64
21102	51,097.69	0.00
24601	4,441,508.16	0.00
27501	18,902.31	0.00
29101	200.00	0.00
29201	0.00	200.00
29401	0.00	38,000.00
34501	0.00	637,210.53
39201	0.00	35,740.00
39202	31,076.49	0.00
52301	0.00	32,000.00
54101	973,183.99	0.00
61302	0.00	4,772,818.11
Total general	8,110,589.67	8,110,589.67

Saryana Flores Padilla  
 Reg. Contable

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ISRAEL GARCIA GARCIA



Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra Lic. Rene Jonathan Hernández Gaytán, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. El Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, pregunta a la Tesorera Municipal que, en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, dentro de Servicios Generales se encuentra el concepto de Servicios Oficiales y que al mes de marzo hay un acumulado de \$770,880.00 (Setecientos Setenta Mil Ochocientos Ochenta pesos 00/100 M. N.). Al respecto la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, le responde que se encuentra dentro del capítulo 3000, y que le investigará que conceptos originan este total, y que se los hará llegar a la brevedad. En otro orden de ideas la Síndico Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena, pregunta a la Tesorera Municipal, C. P. Irma Domínguez Aguilar, sobre el descuento que tiene autorizado el Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal. La Tesorera Municipal, le responde que en este caso corresponden al Capítulo 4000, que el Presidente Municipal esta autorizado para realizar hasta un 90% de descuento en recargos, impuestos y derechos. Y en el caso del Tesorero Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, es hasta el 80% de descuento en recargos, impuestos y derechos. Y que esto queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. Así mismo le explica que no existe un tope mensual para aplicar este beneficio, ya que es en función a lo que se tenga presupuestado anualmente y es de acuerdo con la demanda de la ciudadanía, y que pudiera agotarse antes de que concluya el ejercicio fiscal.

No habiendo otra intervención, el Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUÉVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
C. SANJUANA FLORES PADILLA	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR LA UNANIMIDAD DE LOS EDILES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. DEL MES DE MARZO DE 2024.**

**PUNTO NÚMERO VI.** - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente a los **Asuntos Generales**. El Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, pregunta a los Ediles si tienen algún asunto que poner sobre la mesa. Al respecto la Síndico Municipal, Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena, menciona que se tiene pendiente la escrituración de la Colonia Santa Cruz. Que sería importante hacer algún convenio con algún Notario, porque hay muchas viviendas que no cuentan con escrituras, argumenta que a la fecha a ella le han llegado dos demandas, mismas

Sanguana Flores Padilla

ISRAEL GARCÍA GARCÍA

que ha contestado. Al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, le responde que ya se está trabajando con la Notaría 5, ya que es la que cuenta con el antecedente de esta Colonia, argumenta, que son aproximadamente 45 viviendas las que pudieran estar en este supuesto. Menciona que el Presidente Municipal, esta interesado en que se lleve a cabo este proyecto, siempre y cuando los posesionarios cumplan con la normatividad que aplique para la regularización. En otro orden de ideas menciona que existe la necesidad de contar con más radios de comunicación para los policías, ya que algunos oficiales no traen. El Secretario del H. Ayuntamiento le menciona que todos deben de contar con uno, solo que en ocasiones no le dan el uso adecuado, argumenta que tratará el tema con el Director de Seguridad Pública. Por ultimo la Síndico Municipal agrega que se han acercado del INE, para concertar una reunión para tratar el asunto de la seguridad en el proceso electoral, al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, le contesta que en breve tendrán reunión con el Presidente Ejecutivo del INE, Lic. Higinio Pérez, donde trataran este asunto. Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba para preguntar porque no se ha concluido la obra de la calle Tenochtitlan, ya que tiene mas de cuatro meses de que inició. El Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, le responde que ya están por tirar concreto. En lo que respecta a la obra de la calle Primo Verdad, comenta que hubo problemas al hacer la conexión de las tuberías, es por ello por lo que se ha retrasado la conclusión de la obra y la apertura de la calle. Y respecto a la obra de la calle Insurgentes, el Regidor Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, comenta que deberían de proporcionar apoyo vial en vez de cerrar la calle. En participación de la Regidora Jazmín Ovalle Méndez, solicita apoyo vial para la calle Morelos y Edén, donde se ubica la terminal de los taxis. En uso de la voz la Regidora Sanjuana Flores Padilla, solicita apoyo de una patrulla a la hora de la salida de los estudiantes en la Escuela Pascual Romo Conchos, ya que hay personas que se acercan con la intención de drogarse. El Regidor Carlos Contreras Reyes, hace uso de la palabra para pedir apoyo, ya que en las noches los conductores de motocicletas hacen mucho ruido y desorden vial, así mismo solicita más vigilancia en las calles de la colonia Miguel Hidalgo. El Regidor Juan Francisco Zamarripa Velázquez, pide apoyo para concluir la pavimentación la calle Madero de la Colonia Constitución de Pabellón de Hidalgo, y además concluir un tramo de la calle que esta de la salida del Panteón emparejando la entrada y salida de automóviles para la población que vive del lado de río, así mismo pide apoyo para colocar alumbrado público en el tramo que lleva del seminario a la entrada de la Delegación. La regidora Luz Adriana Castañeda de Velasco comenta que se acercaron personas de la Asociación Civil de la Alameda de Letras, para pedir apoyo para reactivar el centro recreativo ahora que Pabellón de Hidalgo es pueblo mágico, y solicitan una audiencia con el Alcalde para plantearle el proyecto que tienen para construir una alberca y rehabilitar dicho espacio. El Regidor Carlos Contreras Reyes, pregunta si se tiene información de los materiales que se están extrayendo de la presa el Saucillo. Al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno le responde que si se están dando permisos para la extracción; no se están otorgando por parte del Municipio, que eso le corresponde a CONAGUA. El regidor Israel García García, comenta que el Delegado de Pabellón de Hidalgo, Eleazar Velázquez Carmona tuvo un acercamiento con él para exponerle, la problemática del tanque del cerro, que está saliendo mucha agua, al respecto el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno le comenta que es donde se va a construir el tanque elevado, también le comenta que se va rehabilitar la red de agua potable de varias calles porque ya están muy deterioradas. En otro orden de ideas el Regidor Israel García García comenta que El C. Jesús Prieto, tuvo acercamiento con él para manifestarle que no tiene agua en un predio que tiene cerca al Motel Isabel, al respecto le responden que debe conectarse a la tubería del camino real, ya que, si se conectan a la ya mencionada, sería insuficiente para cubrir las necesidades de todos.

Sanjuana Flores Padilla

José Carlos

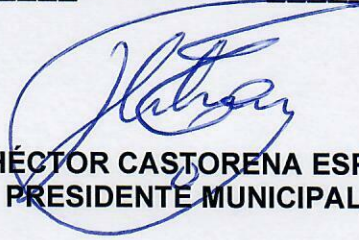
ISRAEL GARCIA

ISRAEL GARCIA

ISRAEL GARCIA

**PUNTO NÚMERO X.-** Para el desahogo del décimo punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión ordinaria de Cabildo, a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día diez de abril del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

-----  
DAMOS FE



**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA**  
**REGIDOR**



**LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ**  
**REGIDORA**



**MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES**  
**REGIDOR**

*Sanjuana Flores Padilla*

**C. SANJUANA FLORES PADILLA**  
**REGIDORA**



**C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO**  
**REGIDORA**



**C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ**  
**REGIDOR**

*ISRAEL*

*GARCÍA GARCÍA*  
**C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA**  
**REGIDOR**



**C. P. SONIA HORNEDO GUERRA**  
**REGIDORA**



**MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA**  
**SINDICO PROCURADOR**



**EL LIC. RENÉ JONATHAN HERNÁNDEZ GAYTÁN,**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**